

Puerto Lumbreras

11008 Anuncio de licitación de obras.

En la Secretaría General del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras se tramita expediente de contratación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria para la adjudicación mediante CONCURSO de la obra «construcción del integral de atención al inmigrante», subvencionada por la Consejería de Trabajo y Política Social.

Plazo de ejecución: Seis meses

Lugar de ejecución: Calle Doctor Caballero, 10 esquina a Calle Félix Rodríguez de la Fuente de Puerto Lumbreras.

Presupuesto base de licitación: 105.872,77 euros.

Gastos de publicaciones: El contratista adjudicatario deberá abonar por este concepto hasta un máximo de 240 euros.

Garantías:

Provisional.- Se fija en la cantidad de 2.117,45 euros, y se harán efectivos en cualquiera de las formas indicadas en la Cláusula 8ª del Pliego de Condiciones.

Definitiva.- 4% del importe de adjudicación.

Acreditación de la solvencia técnica, financiera y económica de los licitadores: Por cualquiera de los medios expresados en los artículos 16 y 17 del RDL 2/2000 de 16 de junio.

Modelo de proposición: Las proposiciones habrán de presentarse conforme al modelo establecido en la cláusula 13ª del Pliego de Condiciones, acompañando la documentación referida en la misma.

Plazo y lugar de presentación de las ofertas: El plazo de presentación de proposiciones será de 26 días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el B.O.R.M., y hasta las 14'00 horas del último día. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones coincide con sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente. Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en acto público en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras a las 14,00 horas del 5º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuere sábado, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

Expediente, obtención de documentación: Se encuentra de manifiesto para su examen, de 9 a 14 horas, hasta el último día de presentación de ofertas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, sito en Pza. de la Constitución, Nº 2, de Puerto Lumbreras, C.P.30890 Murcia, Tlf: (968) 40.20.13. FAX: (968) 40.24.10.

Puerto Lumbreras a 14 de septiembre 2005.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

San Javier

11087 Aprobación definitiva modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Precios Públicos, en el apartado correspondiente a prestación de Actividades Culturales, Escuela Municipal de Música.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2005, sobre aprobación inicial de modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Precios Públicos, en el apartado correspondiente a prestación de Actividades Culturales, Escuela de Música; queda elevado a definitivo el citado acuerdo. En consecuencia y, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se publica el acuerdo antecitado, con el texto íntegro de la correspondiente modificación de la ordenanza, a los efectos de su entrada en vigor.

Parte dispositiva del acuerdo de fecha 21 de julio de 2005.

Primero.- Aprobar, inicialmente, la modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Precios Públicos, de conformidad al detalle señalado en la parte expositiva de este acuerdo.

Segundo.- Que se exponga al público el expediente por plazo de treinta días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Tercero.- De no interponerse reclamaciones durante el citado plazo, la presente modificación de ordenanza se entenderá aprobada definitivamente.

Cuarto.- Facultar al Señor Alcalde-Presidente para cuanto requiera el cumplimiento de este acuerdo, y en especial, para declarar mediante decreto, el cumplimiento de los requisitos necesarios para dar por aprobada definitivamente la modificación de la ordenanza.

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

San Javier, 21 de septiembre de 2005.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

Texto íntegro de la modificación aprobada

4.- Precios públicos por la prestación de servicios en la Escuela Municipal de Música:

-Primer Ciclo-Música y Movimiento I y II (4 y 5 años)
1 asignatura.

Apertura de expediente (alumnos de nuevo ingreso): 20 €

Matrícula (un único pago anual): 50 €

Precio por asignatura: 10 €/mes (10 pagos, septiembre a junio).

-Segundo Ciclo- Iniciación I y II (6 y 7 años) (2 asignaturas)

Apertura de expediente (alumnos de nuevo ingreso): 20 €

Matrícula (un único pago anual): 50 €

Precio por asignatura: 10 €/mes (10 pagos, septiembre a junio).

-Tercer Ciclo- 1.º y 2.º (8 y 9 años) (2 asignaturas)

Apertura de expediente (alumnos de nuevo ingreso): 20 €

Matrícula (un único pago anual): 50 €

Precio por asignatura: 10 €/mes (10 pagos, septiembre a junio).

-Cuarto Ciclo- 3.º y 4.º (10 y 11 años) (4 asignaturas)

Apertura de expediente (alumnos de nuevo ingreso): 20 €

Matrícula (un único pago anual): 50 €

Precio por asignatura: 6,25 €/mes (10 pagos, septiembre a junio).

Los hijos de familias numerosas tendrán una reducción del cincuenta por ciento, en los precios de todos los servicios de la Escuela Municipal de Música.

Vigencia: Esta modificación de ordenanza entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

San Javier, 21 de septiembre de 2005.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

San Pedro del Pinatar

10980 Anuncio de adjudicación contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras

b) Descripción del objeto: Reposición de abastecimiento en el camino Molino del Chirrete (Fase I) de San Pedro del Pinatar.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. N.º 98, de 30 de abril de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 109.115,76 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de julio de 2005.

b) Contratista: Confrato Empresa Constructora, S.L.

c) Importe de la adjudicación: 103.659,00 euros.

En San Pedro del Pinatar a 11 de agosto de 2005.—El Alcalde-Presidente, Pedro José Pérez Ruiz.

San Pedro del Pinatar

10981 Adjudicación de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Servicios

b) Descripción del objeto: Prestación del Servicio de desratización, desinfección y desinsectación del término municipal de San Pedro del Pinatar.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. número 144, de 25 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

34.083,53 euros anuales.

5. Adjudicación

a) Fecha: 5 de agosto de 2005.

b) Contratista: Rafaela Belmonte Nortes.

c) Importe de la adjudicación: 33.950,00 euros anuales.

En San Pedro del Pinatar, 5 de septiembre de 2005.—El Alcalde-Presidente, Pedro José Pérez Ruiz.

San Pedro del Pinatar

10982 Anuncio de adjudicación contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras

b) Descripción del objeto: Reposición de la red de saneamiento en C/ Núñez de Arce de San Pedro del Pinatar.